



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

CNR Centro Nacional
de Registros



1ra. Calle Pte. y 43 Av. Norte N°2310, San Salvador.
PBX: 2593-5000 – UACI: 2593-5357

Requerimiento : 14399

Cifra Presup. 2023-4114-4 CP : 202300125,

Lugar y fecha: San Salvador, 27 de febrero de 2023		N° DE ORDEN 0039106				
Nombre de Persona Natural o Juridica Suministrante		Tel				
GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V.		Fax				
NIT	DU	NR	Emai			
Dirección			N° Temporal			
Solicitante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y CALIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL						
CODIGO PRESUP	CODIGO ONU	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
54105-01774	14110000	1,500.00	UNI	CARATULA EN FOLDCOTE C 12 1C EN COLOR AMARILLO, IMPRESA DEL LADO MATE A UNA TINTA AL TIRO CON UNA MEDIDA ABIERTA DE 20 1/2" X 13 1/2" PARA NOMBRES COMERCIALES Y TROQUELADAS Productos de papel	0.43	645.00
TOTAL US\$:						645.00
SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES						

OBSERVACIONES: CARATULAS ELABORADAS EN CARTULINA FOLDCOTE PARA EL ARMADO DE EXPEDIENTES DE NOMBRES COMERCIALES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. EL CONTRATISTA SE DEBE COMPROMETER A NO UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN POR SER DE FORMA RESERVADA, NO DIVULGAR NI COMUNICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA FACILITADA POR LA OTRA PARTE, IMPEDIR LA COPIA O REVELACIÓN DE ESA INFORMACIÓN A TERCEROS, RESTRINGIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A SUS EMPLEADOS Y SUBCONTRATISTAS, EN LA MEDIDA EN QUE RAZONABLEMENTE PUEDAN NECESITARLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS ACORDADAS Y NO UTILIZAR LA INFORMACIÓN O FRAGMENTOS DE ESTA PARA FINES DISTINTOS DE LA EJECUCIÓN DE LO CONTRATADO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LA INSTITUCIÓN EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SIN PERJUICIO DE HACER EL RECLAMO DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUDIERAN ESTABLECERSE, Y LAS DEMÁS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP, SU REGLAMENTO Y DEMÁS LEYES APLICABLES.	
LUGAR ENTREGA: ALMACEN DEL CNR	
AREA DE RECEPCIÓN: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y CALIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
FORMA DE PAGO: Crédito 15 días hábiles	GARANTÍA: 3 meses, por defectos de fabricación, se sustituirá o cambiará el producto defectuoso.
TIEMPO ENTREGA: Tiempo de entrega de la muestra; 8 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la notificación de la Orden de Compra, los artes al CNR, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual. Tiempo de entrega del suministro: 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la entrega del visto bueno del arte final por parte del CNR, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual.	

- CUADRUPLICADO PROVEEDOR -

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

CNR Centro Nacional
de Registros



1ra. Calle Pte. y 43 Av. Norte N°2310, San Salvador.
PBX: 2593-5000 – UACI: 2593-5357

Requerimiento : 14399

Cifra Presup. 2023-4114-4 CP : 202300125,




LUIS ALEXANDER RAUDA AGUILA

Designado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 103-CNR/2019 de fecha 21/06/2019 y Acuerdo de Sección Ejecutiva N° 58/2022 de fecha 01/06/2022

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Cargo: Colaborador Administrativo del Registro de la Propiedad Intelectual

Tel:

Fax:

Correo electrónico: